

PERIODICO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



HIDALGO
GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXVI

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de Agosto de 1993.

Núm. 33

Director: LIC. PRISCILIANO GUTIERREZ HERNANDEZ

Director General de Gobernación

Supervisora: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON

Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos: 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Mandamiento Gubernamental para el poblado denominado "Acatlán", Mpio. de Acatlán, Hgo.

Págs. 1 - 5

ración, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral, donde se renovarán los 84 Ayuntamientos de la Entidad, para el período 1994-1997.

Págs. 5 - 7

COMISION ESTATAL ELECTORAL

Se informa a la ciudadanía, la forma como quedó integrada la Comisión Estatal Electoral, que se encargará de prepa-

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 7 - 16

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

V I S T O .- PARA PRONUNCIAR MANDAMIENTO EN EL EXPEDIENTE -
AGRARIO NUMERO 2295, SEGUIDO EN LA H. COMISION AGRARIA MIXTA, POR-
CONCEPTO DE SEGUNDA AMPLIACION DE AGUAS AL EJIDO DENOMINADO "ACA--
TLAN", MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, --
Y

RESULTANDO PRIMERO.- POR ESCRITO DE FECHA 11 DE ENERO DE --
1990, LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DE "ACA--
TLAN", MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, HIDALGO, SOLICITARON SEGUNDA-
AMPLIACION DE AGUAS PARA EL RIEGO DE 20-00-00 HAS., DE TERRENOS --
EJIDALES, SEÑALANDO LA FUENTE PRESUNTA AFECTABLE: TOMA DE AGUA DEL
RIO ACATLAN.

RESULTANDO SEGUNDO.- POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA -
13 DE MARZO DE 1931, FUE DOTADO DE EJIDO EL POBLADO QUE SE ESTUDIA
CON UNA SUPERFICIE DE 1375-00-00 HAS., DE TEMPORAL Y DE AGOSTADERO
LA POSESION DEFINITIVA SE EJECUTO A LOS 13 DIAS DEL MES DE AGOSTO-
DE 1931, PARA 65 INDIVIDUOS, CUMPLIENDOSE EL MANDATO PRESIDENCIAL.-

RESULTANDO TERCERO.- POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA - 3 DE JUNIO DE 1942, SE CONCEDIO PRIMERA AMPLIACION DE EJIDO AL POBLADO DE REFERENCIA, CON 1585-60-00 HAS., DE AGOSTADERO Y TEMPO -- RAL; LA POSESION DEFINITIVA SE DIO EL 7 DE OCTUBRE DE 1942, PARA - 54 CAPACITADOS.

RESULTANDO CUARTO.- POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA -- 11 DE MAYO DE 1949, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERA -- CION EL 28 DE JULIO DE 1949, SE CONCEDIO A LOS VECINOS DEL POBLADO DENOMINADO "ACATLAN", MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DE ESTA ENTI-- DAD FEDERATIVA, POR CONCEPTO DE DOTACION DE AGUAS, PARA EL RIEGO-- DE TERRENOS EJIDALES, CON LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA LAGUNA DE - ZUPITLAN, EN LAS FRACCIONES Y CON LOS VOLUMENES SIGUIENTES:

1.- PARA EL RIEGO DE UNA SUPERFICIE DE 21-20-00 HAS., DE -- TERRENOS QUE POR RESOLUCION PRESIDENCIAL SE FECHA 13 DE MARZO DE-- 1931, SE CONCEDIO EN DOTACION UN VOLUMEN TOTAL DE 211,406 METROS CU-- BICOS ANUALES, DURANTE CINCO DIAS, CATORCE HORAS, TRES MINUTOS.

2.- PARA EL RIEGO DE UNA SUPERFICIE DE 56-80-00 HAS., DE TE - RRENOS QUE POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 3 DE JUNIO DE 1942,- SE CONCEDIO EN DOTACION UN VOLUMEN TOTAL DE 568,454 METROS CUBICOS-- ANUALES, DURANTE QUINCE DIAS, UNA HORA, TREINTA MINUTOS.

3.- PARA EL RIEGO DE UNA SUPERFICIE DE 38-00-00 HAS., DE TE - RRENOS QUE POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 13 DE MARZO DE 1931- SE CONCEDIO EN DOTACION UN VOLUMEN TOTAL DE 417,240 METROS CUBICOS-- ANUALES, DURANTE CINCO DIAS.

4.- PARA EL RIEGO DE UNA SUPERFICIE DE 29-50-00 HAS., DE TE - RRENOS QUE POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1936,- SE CONCEDIO EN DOTACION UN VOLUMEN TOTAL DE 318,600 METROS CUBICOS-- ANUALES, DURANTE CINCO DIAS.

5.- PARA EL RIEGO DE UNA SUPERFICIE DE 23-60-00 HAS., DE TE-- RRENOS QUE POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 3 DE JUNIO DE 1942,- SE CONCEDIO EN DOTACION UN VOLUMEN TOTAL DE 218,130 METROS CUBICOS-- ANUALES, DURANTE TRES DIAS, VEINTIDOS HORAS.

6.- PARA EL RIEGO DE UNA SUPERFICIE DE 7-20-00 HAS., DE TE -- RRENOS QUE POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1936,- SE CONCEDIO EN DOTACION UN VOLUMEN DE 71,280 METROS CUBICOS ANUALES- DURANTE NUEVE DIAS.

RESULTANDO QUINTO.- SE CONCEDIO AMPLIACION DE AGUAS AL POBLA- DO DE ACATLAN, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, HIDALGO, CON UN VOLUMEN DE 1,419.120 METROS CUBICOS PARA REGAR 94-00-00 HAS., POR RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 4 DE ENERO DE 1988.

RESULTANDO SEXTO.- LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO- CON FECHA 3 DE ENERO DE 1992, ACORDO INSTAURAR EL EXPEDIENTE RESPEC-

TIVO, PUBLICANDOSE LA SOLICITUD DE REFERENCIA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL NUMERO 27, TOMO CXXVI DE FECHA 5 DE JULIO DE 1993.

RESULTANDO SEPTIMO.- MEDIANTE OFICIO NUMERO 10/211 DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1990, LA COMISION AGRARIA MIXTA SOLICITO AL REPRESENTANTE GENERAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN EL ESTADO, SE LE INFORMARA SI EXISTE AGUA DISPONIBLE DE LA TOMA DE AGUA DEL RIO ACATLAN, PARA REGAR 94-00-00 HAS., DE TERRENOS EJIDALES DEL POBLADO DENOMINADO "ACATLAN", MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 320 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, CONTESTANDO LO SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO NUMERO B00-715.2.01-260/ DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1991, QUE EN BASE A LA INSPECCION CORRESPONDIENTE SE CONCLUYE QUE EXISTEN VOLUMENES DISPONIBLES EN SU TOTALIDAD DE LA FUENTE ANTES MENCIONADA.

RESULTANDO OCTAVO.- LA COMISION AGRARIA MIXTA MEDIANTE OFICIO NUMERO 10/250 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1993, SOLICITO AL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO, COMISIONARA PERSONAL PARA QUE EN AUXILIO DE ESTA AUTORIDAD AGRARIA, REALIZARA LA INSPECCION REGLAMENTARIA DE AGUAS EN EL POBLADO DE "ACATLAN", MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, HIDALGO, SIENDO COMISIONADO EL C. GUILLERMO BARRIENTOS SANCHEZ, MEDIANTE OFICIO NUMERO 22/DELEG/002049 DE FECHA 2 DE JULIO DE 1993, POR EL C. DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO, RINDIENDO EL COMISIONADO SU INFORME CON FECHA 14 DE JULIO DE 1993, MANIFESTANDO QUE DESPUES DE HABERSE TRASLADADO A LOS TERRENOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA DOTACION DEL EJIDO, ENCONTRO QUE LA SUPERFICIE A REGAR ES DE 20-00-00 HAS., Y SERAN BENEFICIADOS 51 EJIDATARIOS CON UN GASTO QUE SE CALCULA EN 20 LITROS POR SEGUNDO, CON LO QUE PUDIENDOSE DESTINAR UN VOLUMEN ANUAL DE 630,720 METROS CUBICOS QUE SE TOMARAN DE LAS AGUAS DEL RIO "ACATLAN", QUE ESTA CONSTITUIDO EN SU MAYORIA DE AGUAS NEGRAS Y DE LOS ESCURRIMIENTOS DEL MANANTIAL DE ALMOLOYA, PERTENECIENTE AL MISMO MUNICIPIO DE ACATLAN.

CONSIDERANDO PRIMERO.- ESTE EJECUTIVO LOCAL ES COMPETENTE PARA CONOCER EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO AGRARIO DE SEGUNDA AMPLIACION DE AGUAS, PROMOVIDO POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DE "ACATLAN", MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 99. FRACCION I Y 272 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EN EL RESULTANDO OCTAVO DE LA PRESENTE RESOLUCION, SE LLEGA A LA CONCLU--

SION DE QUE ES MANIFIESTA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE SEGUNDA AMPLIACION DE AGUAS, PROMOVIDA POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DE "ACATLAN", MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, HIDALGO, EN TAL VIRTUD, ES PROCEDENTE CONCEDER A LOS VECINOS DEL POBLADO ANTES MENCIONADO, UN VOLUMEN ANUAL DE 630,702 METROS CUBICOS DE AGUA PARA EL RIEGO DE 20-00-00 HAS., DE TERRENOS EJIDALES, QUE SE TOMARAN DE LAS AGUAS DEL RIO, ACATLAN QUE ESTA CONSTITUIDO EN SU MAYORIA DE AGUAS NEGRAS Y DE LOS ESCURRIDEROS DEL MANANTIAL DE ALMOLOYA, QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LOS TERRENOS EJIDALES DEL POBLADO DE ACATLAN, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION XII DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y 292 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTE EJECUTIVO LOCAL A MI CARGO:

R E S U E L V E :

PRIMERO.- ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SEGUNDA AMPLIACION DE AGUAS, PROMOVIDA POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DE ACATLAN, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

SEGUNDO.- SE DOTA POR CONCEPTO DE SEGUNDA AMPLIACION DE AGUAS A LOS VECINOS DEL POBLADO ANTES MENCIONADO, CON UN VOLUMEN ANUAL DE 630,720 METROS CUBICOS DE AGUA PARA EL RIEGO DE 20-00-00 HAS., DE TERRENOS EJIDALES, QUE SE TOMARAN DE LAS AGUAS DEL RIO ACATLAN, QUE ESTA CONSTITUIDO EN SU MAYORIA DE AGUAS NEGRAS, Y DE LOS ESCURRIMIENTOS DEL MANANTIAL DE ALMOLOYA, QUE SE LOCALIZAN DENTRO DE LOS TERRENOS EJIDALES DEL POBLADO DE ACATLAN, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, ESTADO DE HIDALGO .

TERCERO.- DEVUELVASE CON SU MANDAMIENTO POSITIVO EL PRESENTE EXPEDIENTE A LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO.

CUARTO.- PUBLIQUESE ESTE MANDAMIENTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES.

QUINTO.- INTEGRADO EL EXPEDIENTE, TURNASE ORIGINAL DEL MISMO A LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA , POR CONDUCTO DE SU DELEGACION ESTATAL PARA SU TRAMITE EN SEGUNDA INSTANCIA.

DADA EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. - - - - -

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL EN EL ESTADO.

LIC. JESUS MURILLO KARAM

EL SECRETARIO DE GOBERNACION.

LIC. RAFAEL ARRIAGA PAZ.

COMISION ESTATAL ELECTORAL

AVISO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO EN VIGOR, SE INFORMA A LA CIUDADANIA, LA FORMA COMO QUEDO INTEGRADA LA COMISION ESTATAL ELECTORAL QUE SE ENCARGARA DE PREPARACION DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, DONDE SE RENOVARAN LOS 84 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA EL PERIODO 1994 - 1997.

PRESIDENTE

PROPIETARIO

PROFR. Y LIC. PRISCILIANO GUTIERREZ
HERNANDEZ

SUPLENTE

LIC. SERGIO ASHANE BULOS

SECRETARIO NOTARIO

LIC. NOT. JOSE ALFREDO SEPULVEDA
FAYAD

LIC. NOT. JUAN LINARES QUINTO

COMISIONADOS

PROPIETARIO

DIP. ING. ABEL ROJO MUÑOZ

DIP. ING. ALEJANDRO HERNANDEZ
BALLINA

SUPLENTES

DIP. ING. JESUS RICARDO AMADOR
ZUÑIGA

DIP. C. VICTOR ROSALINO ZERON
AMADOR

H. AYUNTAMIENTOS

PROFR. ROBERTO PEDRAZA MARTINEZ

C.P. MARIO PACHECO RODRIGUEZ

LIC. HECTOR JOAQUIN OROZCO PINEDA

C. BENITO ALVAREZ SUAREZ

LIC. JOSE PABLO GUILLERMO URIBE
MUÑOZ

LIC. TOMAS CANO MONTUFAR

PARTIDO ACCION NACIONAL

C. RAYMUNDO BAUTISTA PICHARDO

C. IRMA CHAVEZ RIOS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG

C. MANUEL SANCHEZ OLVERA

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

LIC. JUAN PEREZ ZUÑIGA

C. DANIEL CORTES ESCAMILLA

PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL

ING. EUSEBIO CHAVEZ LUVIAN

C. GENARO HERNANDEZ VILLEGAS

PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA

C. ADRIAN BARRERA SALDIVAR

C. ABRAHAM LOPEZ JIMENEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICAPROFR. FRANCISCO VICENTE ORTEGA
SANCHEZ

LIC. TERESA SAMPERIO LEON

PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO

LIC. EDMUNDO CRUZ TAPIA

C. PEDRO CERON GONZALEZ

PARTIDO DEL TRABAJO

C. GONZALO GOMEZ ALARCON

PROFRA. CAROLINA LEYVA
SANTILLAN**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

C. GABRIEL TORQUEMADA TREJO

C. NARCISO TREJO MUÑOZ

COMISIONADOS CIUDADANOS

LIC. FERNANDO BASURTO HERNANDEZ
 ING. JAIME GONZALEZ NAVA
 LIC. FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ

C. JAIME GALLEGOS BRESSAN
 DR. AARON VIDAL CORTES
 DR. LORENZO PEREZ PEÑA

SECRETARIO TECNICO

L.A.E. MANUEL ANGEL VILLAGRAN VALDESPINO

REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES

DIRECTOR

SUBDIRECTOR

LIC. NORBERTO VITAL BARRERA

LIC. EDUARDO ZERON ESPINOSA

A T E N T A M E N T E
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

PACHUCA DE SOTO, HGO., AGOSTO 10 DE 1993

EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL

PROFR. Y LIC. PRISCILIANO GUTIERREZ HERNANDEZ

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

TULANCINGO, HGO.

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

EDICTO

HELADIO GOMEZ IVEY, promueve Inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble denominado predio Maguey Verde, ubicado en el poblado de San Ana Hueytalpan, municipio de Tulancingo, Hgo., empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.R. 132 cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 12/93 convóquese a personas con derechos de oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el Artículo 3064 Fracción III, del Código Civil vigente en el Estado.

ISIDRO SANTOS GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble denominado Nuevo, Tecocuilco, ubicado en el poblado de Santa Ana Hueytalpan, municipio de Tulancingo, Hgo., empadronado en la Tesorería Municipal con el Número P.R. 131, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 13/93, convóquese a personas con derechos de oponerse haciendo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, Hgo.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, Hgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 20 de julio de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- C. LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RIVERA.- Rúbrica.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 20 de julio de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- C. LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RIVERA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.



PROCURADURIA FISCAL.

CREDITO FISCAL No. 5395

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL CREDITO FISCAL No. 5395, EN CONTRA DE "DISPOSITIVOS MAGNETICOS, S.A. DE C.V.", SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO A DICHA DEUDORA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN: CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-CIUDAD JUAREZ, KILOMETRO 210.5, PREDIO DENOMINADO "LA CRUZ" EN EL POBLADO "EL CAJON" MUNICIPIO DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 3-17-66 HECTAREAS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 39:51 METROS CON CALLE QUE CONDUCE AL POBLADO DE "EL CAJON"; AL SUR EN 157:45 METROS CON PROPIEDAD DE JULIAN TREJO; AL ORIENTE EN VARIOS TRAMOS DE 8:49, 38:37, 6:37, 42:92, 58:83, 29:85, 2:07, 18:21 Y 57:40 METROS, CON PROPIEDAD DE LILIA FIGUEROA, Y AL PONIENTE EN VARIOS TRAMOS DE 45:38, 105:61, 53:40, 63:68 Y 65:22 METROS Y LINDA CON PROPIEDA DE EDUARDO CHAVEZ.

LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE, SE LLEVARÁ A EFECTO EL DIA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA PROCURADURIA FISCAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO DE GOBIERNO, SITO EN LA PLAZA JUAREZ S/N DE ESTA CIUDAD, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 748,605.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO NUEVOS PESOS), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, POR LO QUE SE PUBLICA LA PRESENTE EN BUSCA DE POSTORES.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, REGIONAL.

PACHUCA, HIDALGO., 30 DE JULIO DE 1993.



EL C. PROCURADOR FISCAL DEL ESTADO.

LIC. LEOPOLDO GONZALEZ SANCHEZ.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

REMATE

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 31 treinta y uno de agosto del año en curso, a las 9:00 nueve horas, juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PALMENIDES LEON CAMPOS, Apoderado General de Distribuidora Conasupo de Hidalgo S.A. de C.V. en contra de JORGE ESPINOZA ARGUELLES y TERESA FLORES HERBERT, expediente número 116/988.

Se decreta en pública subasta la venta del predio Urbano ubicado en Calle Allende sin número, Colonia 5 de Mayo de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 94,429.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquese los edictos correspondientes, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Sol de Hidalgo que se editan en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo y lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Huejutla, Hgo., a 28 de junio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

RAYMUNDO HERNANDEZ REYES, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio Urbano sin nombre ubicado en Avenida Amistad, con esquina Josefa Ortíz de Domínguez de este Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 198/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles publíquese edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial de Estado y Sol de Hidalgo. Se hace saber personas con derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 2

Zimapan, Hgo., julio 13 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

REYES PONCE PINTADO, promueve este Juzgado, INFORMACION DE DOMINIO, a efecto de que se declare judicialmente que se ha convertido en propietario del predio urbano ubicado Cuartel Guerrero, Chapaulhuacán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente número 043/993.

Publíquese EDICTO por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, edítanse Pachuca, Hidalgo; y lugares públicos ubicación inmueble, convocándose personas se crean con igual o mejor derecho, hacerlo valer vía legal término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 2

Jacala, Hgo., junio de 1993.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. LIC. DAVID ORTIZ LABRA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ELPIDIA MERA REYNA, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto al predio urbano denominado "EL VIGUERAS" ubicado en la Calle de Ciprés sin número en la Cuarta Demarcación en Tepatepec, Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 692/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Actopan, Hgo., 16 de julio de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO
SUBDELEGACION METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
OFICINA PARA COBROS 13 01

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Nombre: EUSEBIO HERNANDEZ FLORES
Registro patronal: N45-10481-19
Domicilio: DOM. CON. S/N STA.MA. AMAJAC, HGO.
Crédito: 919001190
Bimestre: 8/89
Importe: N\$ 834.50
Concepto: 2
Base del Remate: N\$ 25,000.00
Postura Legal: N\$ 16,666.66
Fecha: 21 de julio de 1993.

A las 10:00 horas del día 30 de agosto de 1993, se rematará al mejor postor en el Domicilio de la Oficina para Cobros 13 01 en Carretera Pachuca-Tulancingo s/n de esta ciudad, sirviendo de base las cantidades que se mencionan, por lo que se formula la presente con base en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación, consistente en:

Un predio denominado "EL AFA" ubicado en la Colonia de Benito Juárez Municipio de Actopan, Hgo., siendo unicamente una fracción propiedad de EUSEBIO HERNANDEZ FLORES originario de Sta. Ma. Amajac - Municipio de San Salvador, Hgo., con medidas y colindancias al nte. 18 mts. linda con Samuel Azpeitia Olvera, al sur 18 mts. y linda con calle nueva sin nombre, al ote. 55.56 mts. y linda con Celedonio García, al pte. 55.56 con parte sobrante del vendedor.

SR. ARTURO HENRIQUE CASTAÑEDA
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS

Publíquese Convocatoria por dos veces consecutivas de siete en siete días.

2-2

Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos de costumbre convoquense a postores.

Con fundamento en el Artículo 177 del Código Fiscal de la Federación, por este medio se cita a todos y cada uno de los acreedores que consideren tener algún derecho que hacer valer en contra de EUSEBIO HERNANDEZ FLORES, a efecto de que comparezcan ante esta Autoridad el día y hora señalada para el Remate a que se refiere la presente Convocatoria.

IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

MARIA CRUZ MENDEZ Y JOSE MANUEL GOMEZ CRUZ, promueven en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio URBANO denominado "EL PARAISO", que se encuentra ubicado en Tlatepexe, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 71/993.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que los promoventes para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última Publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7en 7días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre en este Distrito Judicial.

3 - 2

Metztlán, Hgo., junio 17 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

RAYMUNDO HERNANDEZ BARRIOS, promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de acreditar el hecho de posesión y el derecho de propiedad del predio ubicado en el Barrio de PUEBLO NUEVO, municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., cuyas medidas y colindancias se encuentran asentadas en el expediente número 902/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, para que lo ejercite conforme a derecho, concediéndosele un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

En consecuencia publíquense edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de esta Ciudad, así como en los tableros notificadores de costumbre y el de ubicación del inmueble.

3 - 2

Pachuca, Hgo., mayo de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

MARIA TRINIDAD MENDOZA CALVA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, ubicado en la calle Aurelio Barrera de la Cuarta Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 259/93. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3 - 2

Mixquiahuala, Hgo., a 8 de julio de 1993.- ELC. ACTUARIO.- LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

VICTORIANO MORENO PEREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión predio RUSTICO denominado "DENGHI", ubicado en Sección Sur, Santiago de Anaya Hgo., cuyas medidas y colindancias obran Exp. No. 607/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a derecho y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquense los Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares Públicos y ubicación inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., 13 de julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. CANDIDO VALDEZ HERNANDEZ.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

GENOVEVA ZAMORANO AVILES, promueve diligencias de Información testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad en virtud de prescripción positiva al respecto de un predio, ubicado en San Antonio Zaragoza, municipio de San Salvador, Hidalgo, denominado "LA VIVIENDA", cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 606/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Actopan, Hgo., 15 de julio de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

BERNARDINO HERRERA AGUILAR, promueve diligencias de Información Testimonial ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad en virtud de prescripción positiva respecto de un predio ubicado en Cañada Chica municipio de Actopan, Hidalgo denominado "LA PALMA", cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 596/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Actopan, Hgo., 16 de julio de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ. - Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**TIZAYUCA, HGO.****REMATE.**

JOSE RAFAEL LUGO BASTIDA, Promoviendo en la vía EJECUTIVA MERCANTIL, en contra de RODOLFO ESCALANTE, el Juez del conocimiento decreta en Pública Subasta el bien embargado y descrito en Diligencia de fecha 15, quince de Octubre de mil novecientos noventa y dos, consistente en un inmueble inscrito bajo el número 313 a fojas 157, del tomo 96, volumen 8, sección 1a, de fecha 25 de noviembre de 1980, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en dos tramos el primero de 6.30 mts. el segundo en 3.00 mts. ambos lindan con Francisco Escalante, AL SUR: 9.80 mts. con calle Josefa Ortíz de Domínguez, AL ORIENTE: en 9.00 mts. con Francisco Escalante Casasola, AL PONIENTE: en 24.00 mts. con Francisco Quezada Ortíz, Expediente número 404/92.

Se convoca a postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado a las 11:00 horas del día 26, veintiseis de Agosto de mil novecientos noventa y tres, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$100,400.00 (CIEN MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS), valor pericial asignado.

Publíquense los edictos correspondientes por 3, tres veces consecutivas dentro de 9, nueve días en los lugares públicos de costumbre, en el periódico Sol de Hidalgo, así como en el Periódico Oficial del Estado.

3 - 3

Tizayuca, Hgo., julio 16 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Que en los autos del expediente número 1706, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. CARLOS BECERRIL OLVERA en contra de CARLOS SANCHEZ CARBALLO, se ha decretado el remate en Subasta Pública y en primera almoneda del inmueble correspondiente al Lote 17, de la Privada de Las Cruces, ubicada en la Calle de Las Cruces Poniente UNO de la colonia Buenos Aires de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias y demás datos, obran en la diligencia de embargo de fecha 16 de Diciembre de 1992.- Será Postura Legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$9,800.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), según valor pericial emitido en autos. Se convocan postores para la diligencia de remate que tendrá lugar en el local de este Juzgado a las 10:00 Diez horas del día 24 de Agosto del año en curso.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO y en el SOL DE HIDALGO que se editan en esta ciudad, así como en los tableros notificadores de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Pachuca, Hgo., 16 de julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Que en los autos del expediente número 1067, relativo al juicio

Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. CARLOS BECERRIL OLVERA, en contra de JESUS GONZALEZ REVILLA, se han señalado las 10:00 diez horas del día 26 veintiseis de agosto del año en curso para que tenga lugar en el local de este Juzgado, el remate en primera almoneda del inmueble embargado ubicado en la calle de Fernando Soto número 305 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en la diligencia de embargo de fecha quince de septiembre de 1992. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 109,800.00 (CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), según valor pericial emitido en autos. Se convocan Postores. Publíquense los Edictos correspondientes por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, así como en los lugares públicos de costumbre y en los tableros notificadores del juzgado.

3 - 3

Pachuca, Hgo., 16 de julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****REMATE.**

Por auto de fecha 7 de julio de mil novecientos noventa y tres, dictado en el expediente número 837/990, promovido por el Lic. CARLOS BECERRIL OLVERA, en contra de JORGE GARCIA SANCHEZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, se señalan las 11:00 horas del día 26 de Agosto de 1993 para que tenga verificativo el Remate en Pública Subasta en primera almoneda del inmueble ubicado en la calle de Escuadrón 201 en esta Ciudad, embargado en diligencia de fecha 4 de diciembre de 1990, en el que obran características del mismo, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100.MN). Se convocan postores, Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, mismos que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo; así como en los lugares públicos de costumbre y lugar del inmueble.

3 - 3

Apan, Hgo., 9 de julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. JUANA ISABEL GONZALEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****EDICTO**

En los autos del Juicio Escrito Familiar de DIVORCIO NECESARIO promovido por PEDRO LLANOS HERNANDEZ en contra de SARATOLENTINO QUINTOS, dentro del expediente número 1069/92, se ha dictado un auto que dice:

Apan, Hgo., 15 de julio de mil novecientos noventa y tres.- Toda vez que la fecha fijada para el desahogo de la prueba confesional a cargo de SARA TOLENTINO QUINTOS, fue señalada dentro del período vacacional y a efecto de no retardar el procedimiento se señalan las 11:00 horas del día 23 de Agosto de este año, para lo cual cítese a la persona antes mencionada por medio de Edictos para que comparezca a absolver en forma personal y no por apoderado las posiciones que se le formulen a este H. Juzgado, apercibida de que al no comparecer será declarada confesa de aquellas que sean calificadas de legales.

En cuanto a los Edictos publíquense por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el Sol de Hidalgo.

3 - 3

Apan, Hgo., a 19 de julio de 1993.- EL ACTUARIO.- LIC. JUANA ISABEL GONZALEZ HDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.



TRIBUNAL FISCAL
ADMINISTRATIVO
ESTADO DE
HIDALGO

TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO EN EL
ESTADO DE HIDALGO.

E D I C T O

GONZALO SANCHEZ GOMEZ, Apoderado General de la Sociedad Cooperativa de AUTOTRANSPORTES INTERSERRANA, S.C.L., promueve Juicio de NULIDAD en contra de los C.C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, DIRECTOR GRAL. DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES y DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, TODOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, por la resolución de fecha 30 de junio del -- presente año, dictada por el primero de los demandados y señalando -- como TERCEROS PERJUDICADOS en el juicio 39/993, A SOCIEDAD COOPERATI VA DE TRANSPORTE, TRABAJADORES DE APAN, S.C.L.; LINEA DE AUTOBUSES - MEXICO-SAN JUAN-TEOTIHUACAN, OTUMBA- APAN-CALPULALPAN Y RAMALES FLECHA ROJA, S.A. DE C.V.; CUAUTEPEC, S.A. DE C.V.; LINEAS URBANAS Y SUBUR- IBANAS DEL VALLE DE TULANCINGO, S.A. DE C.V.; SERVICIOS URBANOS CONUR BANOS, S.A. DE C.V., AUTOTRANSPORTES MEXICO-TEXCOCO, S.A. DE C.V., Y UNION DE PERMISIONARIOS DE LINEAS CUAUTEPEC-TULANCINGO-SANTIAGO TU-- LANTEPEC SOCIEDAD CIVIL, a quienes por ignorar su domicilio se les -- notifica por medio del presente Edicto, para que manifiesten lo que -- a su derecho convenga dentro del término de 10 DIEZ DIAS siguientes -- a la última publicación del Periódico Oficial del Estado y del Dia-- rio Local "El Sol de Hidalgo", apercibidos de que en caso de no ha-- cerlo se les tendrá como presuntivamente confesos de los hechos de -- la demanda. Por tanto se ordena publicar los Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos antes mencionados.

3-1

Pachuca, Hgo., a 3 de agosto de 1993.



TRIBUNAL FISCAL
ADMINISTRATIVO
ESTADO DE HIDALGO

EL ACTUARIO.

P.A. 
LIG. JORGE A. CONTRERAS G.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ANASTACIO GUERRERO QUINTANAR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin de declararse propietario predio rústico denominado "LAS PALMAS", ubicado Dentho, Municipio Nopala de Villagrán, Hgo. Empadronado Tesorería Municipal Nopala, Nombre QUINTANAR PINITA, número 2372. Medidas y linderos constan expediente número 428/993.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 277 del Código de Procedimientos Civiles, PUBLIQUESE TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 2

Huichapan, Hgo., a 6 de julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ROGELIO HERNANDEZ RAMIREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

IVONNE MARLEN BONILLA CUEVAS, en contra de JOSE FELICIANO RIVERA BARRIENTOS, juicio de DIVORCIO NECESARIO, expediente número 546/92.

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 dieciséis de julio de 1993, mil novecientos noventa y tres.- Por presentada IVONNE MARLEN BONILLA CUEVAS, con su escrito de cuenta y sobre cerrado que dice contener pliego de posiciones. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 627 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Legislación Familiar, así como los artículos 91 fracción II, 133, 134, 135, 136, 139, 145, 174 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Familiares en vigor, se acuerda: I.- En virtud de las manifestaciones vertidas, por la ocurrente en el de cuenta, se señalan de nueva cuenta las 10:00 hrs. día 20 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de pruebas dentro del presente juicio.- II.- En preparación al desahogo de la confesional ofrecida por la actora y a cargo del C. JOSE FELICIANO RIVERA BARRIENTOS, cítese a este por los conductos legales, para que comparezca ante este H. Juzgado a absolver posiciones en forma personal y no por apoderado legal, el día y hora señalados, apercibido que de no hacerlo así será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y mismas que deje de contestar. III.- en preparación al desahogo de la testimonial ofrecida por la parte actora y a cargo de los CC. LIDIA CUEVAS DE BONILLA, ANTONIO BONILLA OLVERA y ROLANDO MONTENEGRO, se requiere a la oferente para que los presente ante este H. Juzgado, como se comprometió a hacerlo, apercibida que de no hacerlo así será declarada desierta dicha probanza.- IV.- Hágase la publicación del presente auto, por 2 dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, haciéndole saber al C. JOSE FELICIANO RIVERA BARRIENTOS, que deberá presentarse a la audiencia de pruebas el día y hora señalados.

2 - 2

Pachuca, Hgo., a 4 de agosto de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. FE ROCIO GUERRERO HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

NICOLASA PEREZ BARRON, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad- perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio Urbano sin nombre, ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 5 de este Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 197/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Se hace saber personas crean tener derechos los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 2

Zimapán, Hgo., julio 13 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. ALFREDO YANEZ CERON. Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

SOLEDAD ORTEGA ISLAS, promueve diligencias de INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad de un predio rústico denominado "FRACCION DE PREDIOSAN LUIS BUENAVISTA", ubicado en la comunidad de Los Romeros, Municipio de Santiago, Tulantepec, Hgo., cuyas medidas y colindancias se especifican en el expediente número 557/93, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble, haga valer en términos de Ley en forma oportuna, publíquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, con edición en la Ciudad de Pachuca y Tulancingo, en lugares públicos que dispone la Ley.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., agosto de 1993.- LA C. ACTUARIO.- LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MACEDONIA SANCHEZ, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un predio ubicado en El Rosario, Hgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 1238/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Actopan, Hgo., 14 de mayo de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
TULANCINGO, HGO.**

EDICTO

JULIAN ALFARO CARDENAS, promueve Inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble sin nombre, ubicado en la Colonia Metilatla, municipio de Tulancingo, Hgo., empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.U-1726, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 14/93, convóquese a persona con derechos de oponerse haciéndolo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, Hgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo. a 6 de agosto de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. MARCO ANTONIO HERNADEZ RIVERA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
TULANCINGO, HGO.**

EDICTO

BENITO ALFARO ARROYO, promueve Inmatriculación Administrativa para adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión del inmueble sin nombre, ubicado en la Colonia Metilatla, municipio de Tulancingo, Hgo., empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.U-1749, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 15/93, convóquese a persona con derechos de oponerse haciéndolo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III, del Código Civil Vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, Hgo.

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 6 de agosto de 1993.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- LIC. MARCO ANTONIO HERNADEZ RIVERA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

C. LUIS GERMAN DOMINGUEZ CASTILLO, en donde se encuentre:

LA C. ADRIANA PATRICIA MORALES RAMÍREZ, promueve demanda de Divorcio Necesario en contra de LUIS GERMAN DOMINGUEZ CASTILLO, con las consecuencias legales contra Usted en el Juzgado Civil y Familiar de Primera Instancia de Actopan, Hidalgo, por auto de fecha 16 de julio del año en curso, se ordenó la publicación del presente en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, por tres veces consecutivas con fundamento en el artículo 91 Fracción II del Código de Procedimientos Familiares vigente en el Estado, quedan en este H. Juzgado copias simples de la demanda en el expediente número 380/93, se concede al demandado un término de 7 días contados a partir de la última publicación del último edicto para que conteste la demanda entablada en su contra apercibido que de no hacerlo así, se le tendrá presuntivamente confeso de los hechos de la demanda que deje de contestar, se le requiere para que señale domicilio para

oír y recibir notificaciones ante este H. Juzgado en esta Ciudad apercibido que en caso de no hacerlo así se le notificará por medio de cédula que se fije en los estrados de este H. Juzgado.

3 - 1

Actopan, Hgo., a 4 de agosto de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

RUBEN MARQUEZ ORTEGA, promueve este Juzgado Juicio Ordinario Civil prescripción positiva, en contra de BERNARDO LUIS EZETA RHOADS Y QUIENES SE CREAN CON DERECHO, expediente 186/993, entre otros obra auto letra dice:

Huichapan, Hidalgo, a 6 seis de julio de 1993 mil novecientos noventa y tres. Por presentado RUBEN MARQUEZ ORTEGA, con su escrito de cuenta. Visto su contenido y con fundamento en los artículos 121 Fracción II, 131, 625, 626, 627 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se acuerda: I.- Por acusada la rebeldía que hace valer el promovente en contra de la parte demandada al no haber dado contestación dentro del término a la demanda instaurada en su contra. II.- Las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal practíquense a la demandada por medio de lista que se fije en el tablero notificador de este Juzgado. III.- Se declara presuntivamente confesa a la parte demandada de los hechos que de la demanda omitió contestar. IV.- Se declara cerrado el debate, ábrase el presente Juicio al período probatorio, concediéndose a las partes litigantes el término de 10 días para ofrecer las pruebas que a su interés convengan. V.- Publíquese el presente auto por DOS VECES CONSECUTIVAS, PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO. VI.- Notifíquese y cúmplase, Así lo proveyó y firmó el C. Lic. Arturo Godínez Hernández, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial que legalmente actúa con Secretario que autoriza y da fe, Lic. Ma. Julieta Susana Méndez Piña que da fe. Dos firmas ilegibles.- Rúbricas. Cumplimiento artículo 627 Código Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Publíquese presente Dos Veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, Pachuca, Hgo.

2 - 1

Huichapan, Hgo., a 9 de agosto de 1993.- El C. ACTUARIO DEL JUZGADO.- LIC. ROGELIO HERNADEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

LAC. ANDREA HERNADEZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio ubicado en la Tercera Demarcación de Progreso de Obregón, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 196/93. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3 - 1

Mixquiahuala, Hgo., a 25 de mayo de 1993.- LA C. SECRETARIO CIVIL.- LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

CRISTINA TORRES MENDIETA, promueve este Juzgado Dili-gencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio rústico, ubicado en Francisco I. Madero de esta Ciudad y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 223/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se hace saber personas crean tener de-rechos sobre predio indicado, lo hagan valer término 40 días última publicación Oficial del Estado.

3 - 1

Zimapán, Hgo., julio 15 de 1993.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.- LIC. ALFREDO YAÑEZ CERON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

A JORGE JUAREZ DE LA ROSA, se le hace saber que en este H. Juzgado PAULINA CRUZ APARICIO, promueve en su contra Juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 587/93, que por presentada PAULINA CRUZ APARICIO, con su escrito de cuenta visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 111, 113, 121, 253, 254, 255, 256, 257 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado, se ACUERDA: I.- Notifíquesele al demandado JORGE JUAREZ DE LA ROSA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Tulancingo; haciéndosele saber que deberá de comparecer a este H. Juzgado en un término legal al 40 días a partir de la última publicación a contestar la demanda entablada en su contra apercibido que en caso de no hacerlo así se le notificará por medio de lista, en términos de los Artículos 111 en relación al 113 de la Ley Adjetiva en la Materia quedando en esta Secretaría copias simples de la presente demanda.

3 - 1

EL C. ACTUARIO.- LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****REMATE**

PABLO KONSTANTINO ROMO H. promueve juicio EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de los señores ISAURO GARCIA CARREON, ESTHER MACEDO DE GARCIA E ISAURO GARCIA DE MACEDO del expediente número 612/92.

Se decreta la venta en pública subasta del bien embargado en diligencia de fecha 5 cinco de junio de 1992, mil novecientos noventa y dos.

Se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado a las 10:00 horas del día 14 de septiembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$95,000 (NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial designado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., julio 15 de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****REMATE**

Se convocan postores Segunda Almoneda de remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado el día DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICTOR VALDESPINO LIMON, en contra de ADAN MARQUEZ RANGEL y ROSALIA RAMIREZ DE MARQUEZ, expediente número 128/90.

Se decreta pública subasta la venta del bien inmueble, ubicado en el Barrio de la Reforma, de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente respectivo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$346,176.48 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 48/100 M. N.), valor pericial fijado en autos.

Publíquense edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional de Pachuca, Hgo., así también háganse las publicaciones correspondientes en estrados de este H. Juzgado y lugares públicos de costumbre dentro de la ubicación del inmueble.

3 - 1

Ixmiquilpan, Hgo., a 7 julio de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****REMATE**

Que en el Expediente Número 1067/91, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el C. LIC. VICTOR M. CERVANTES CASTAÑEDA en contra de LEON RENE GARCIA SANCHEZ Y SOC.

Con fecha julio 15 quince, se mandó sacar a remate la primera Almoneda de Remate, convocándose a postores por medio de edictos, el bien inmueble embargado dentro del presente juicio en diligencia de fecha 22 de noviembre de 1991, consistente en un predio urbano, ubicado en la Colonia Guadalupe, Mpio. de Actopan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran Exp. 1067/91, señalándose para tal efecto las 12:00 horas del día 2 dos de septiembre del año en curso, debiéndose publicar los edictos por dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en lugares públicos y ubicación inmueble, siendo postura legal que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$15'000.000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS) ó N\$15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS), del valor total del bien valuado.

2 - 1

Actopan, Hgo., Agosto 5 de 1993.- EL C. ACTUARIO.- LIC. CANDIDO VALDEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.